

Don M. Callas.

1.



O. L. 20-51.

MH-OL 20

Caj. 3

Doc. 55

Fol. 1

En consecuencia Me oficio M. S. L. fecha 14
de Mayo en que comunicandome haberse embar-
cado ochenta y dos Caxones y quince Luxones
de Cascajilla antes de sacar la guia y pagar
los Dtos Respetivos ofiese al Comand. G. G. al
de Resguardos para que me informase de las
Circunstancias que concurrían en el embar-
co, si Me lo pareciese, y si se dio lugar á algun
fraude con perjuicio del interes del Estado,
y su comprobacion es la que acompaño original.

Por este documento, por el informe verbal
que personalmente he tomado al Guarda Comi-
sionado para el Reconocimiento de la Cascajilla
antes del embarco con firmado por la nota cuya
que igualmente acompaño original, y por la
Relacion del suceso hecha por el intercedido R.
sultado que el Administrador de la Aduana M.
Callas supo en tiempo la suma que habia yo dado
para el embarco de las Cascajillas compradas
de la de los Almacenes de este Estado, y que
habrian concurrido por tramite ordinario
al Reconocimiento de la especie por el Resguardo
y de su cantidad, de suerte que estubo en el
contrario del Administrador otorgar su per-
misos provisional hasta que llegase la Guia

que presento el interesado segun me ha informado, aun estando la mayor parte de la Cascajilla en tierra en consideracion a que tan solo se daba el permiso por evitar perjuicios al Dueno de la Cascajilla.

De estos antecedentes deducidos sin equivocarme que no ha sido el zelo por lo interesado el que ha inspirado el aviso al Administrador de la Aduana, puesto que la menor indicacion de este Gobierno hubiera para cobrar qualquiera fraude que se hubiese cometido, sin perjuicio ni mayor por la diferencia constante hasta el expresado Administrador mandante Sr. D. Val. Riquardo, cuyo progreso si V. S. Y. no se hubiese presentado causaria mas perjuicio al Estado que el tener la Cascajilla en tierra, aun quando se hubiera presentado la Cascajilla en V. S. Y. a cargo de...



12-02-18

[Redacted section]

... que al Sr. D. ... Sr. D. ...
... Independencia Nov. 17. 1821

Comari Guio

V. S. M. I. no A. Ciudad
en el Departamento de ...



